



## Ayuntamiento de Arahal

### PERSONAL

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H  
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

**Expediente N.º:** 1555/2023

**Procedimiento:** Convocatoria pública para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico/a de Urbanismo y Comercio correspondiente al grupo A, subgrupo A2, escala Administración Especial, Subescala Técnica, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

**Asunto:** Nombramiento funcionario de carrera. Técnico/a de Urbanismo y Comercio.

#### EDICTO

Ana M<sup>a</sup> Barrios Sánchez, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, HACE SABER:

Que la Delegada de Personal, con fecha 5 de marzo de 2024, ha dictado la siguiente resolución:

**DECRETO N° 2024-0677**

#### **RESOLUCIÓN DELEGADA DE PERSONAL - NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO DE CARRERA TECNICO URBANISMO Y COMERCIO (A2).**

Visto que mediante Decreto nº 2024-0105, de la Delegada de Personal, de fecha 16 de enero de 2024, se vino a aprobar el listado de Calificaciones Definitivas en el proceso selectivo para cubrir en propiedad, una plaza de Responsable de Obras y Servicios-Arquitecto Técnico, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y constitución de bolsa de funcionarios interinos en la citada categoría profesional.

Visto el Informe Propuesta del Técnico de Personal, de 15 de enero de 2024, que obra en el expediente.

Visto el Informe del Interventor, de 4 de marzo de 2024, que obra en el expediente.

Visto los escritos presentados por DON SEBASTIÁN HOLGADO PÉREZ, de fecha 20 de febrero de 2024, con registro de entrada nº 2024-E-RC-2384, quién aparece en primer lugar del orden de prelación en el listado de calificaciones definitivas, aprobado mediante Decreto N° 2024-0105 de la Delegada de Personal, de 16 de enero de 2024, aportando de acuerdo con la Base Décima del procedimiento selectivo de referencia, la documentación necesaria para proceder a su nombramiento, de conformidad con la Base Undécima de la misma.

**PERSONAL**

1 de 2



Cod. Validación: 994EZPWFN5KCTWVK23HZS32HT  
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





## Ayuntamiento de Arahal

### PERSONAL

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H  
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Es por lo que, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 2023-1844 de 23 junio de 2023, por el presente **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Nombrar a DON SEBASTIÁN HOLGADO PÉREZ, con D.N.I. Nº \*\*\*1118\*\*, como funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con categoría de Técnico de Urbanismo y Comercio dentro del Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, con los derechos y obligaciones inherentes a dicho cargo, y adscripción a la plaza vacante de Técnico de Urbanismo y Comercio, con efectos del día 5 de marzo de 2024.

**SEGUNDO.-** Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá tomar posesión en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde la notificación del presente nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

**TERCERO.-** Dar traslado de la presente Resolución a los interesados, a la Secretaría General, a la Vicesecretaría, a las Áreas de Comercio y Urbanismo, y al Departamento de Nóminas.

**CUARTO.-** De conformidad con lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, hacer público, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dicho nombramiento.

**QUINTO.-** Mandar a publicar la siguiente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la sede electrónica y el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Ana M<sup>a</sup> Barrios Sánchez, en Arahal, a fecha de firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**PERSONAL**

2 de 2



Cod. Validación: 994E2PWFN5KCTWVK23H2S32HT  
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2